

ACTA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES (CON OBSERVACIÓN) (AEGF)

Número de Auditoría: 1345-DS-GF/2018

Número de Oficio de Orden de Auditoría: AEGF/0722/2019

Número de Acta 002/CP2018

FOJA NÚM. 1

En la Ciudad de México, a las 16:00 horas del día 9 de mayo de 2019, en términos de lo dispuesto por los artículos 20 y 29 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; se levanta la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la reunión que se comunicó mediante oficio número DGARFT-D/1120/2019 de fecha 29 de abril de 2019, que fue notificado el 3 de mayo de 2019; en el que se da a conocer al Gobierno del Estado de Sonora la parte que le corresponde de los resultados finales de la auditoría y las observaciones preliminares que se derivan de la revisión de la Cuenta Pública 2018 a efecto de que dicha entidad presente las justificaciones y aclaraciones que correspondan; así como hacer constar la continuación de las diligencias que se iniciaron con el Acta de Formalización e Inicio de los Trabajos de Auditoría, de fecha 25 de febrero de 2019, con número 001/2018, mediante la cual se dieron por iniciados los trabajos de la auditoría número 1345-DS-GF, con título "Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas" que con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2018 se viene realizando al Gobierno del Estado de Sonora. Las CC. L.C. Nancy Soledad Mendoza Mendoza y Lic. Angélica Arcos Castillo, Auditoras adscritas a esta Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "D", de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en los artículos 26 y 27 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y 3 y 61, fracción II del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, se constituyen legalmente en las oficinas designadas para tal fin por esta Auditoría Superior de la Federación, ubicadas en Carretera Picacho Ajusco No. 167, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía de Tlalpan, C.P. 14110, Ciudad de México.

Acto seguido, ante la presencia del C. Lic. Fernando Herrera Saldate, quien manifiesta ocupar el cargo de Director General de Evaluación y Control de Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, quien fue designado como enlace para continuar el desarrollo de los trabajos de esta auditoría y quien se identifica con credencial para votar con número 0524023282919 expedida en 2011, por el Instituto Federal Electoral (hoy Instituto Nacional Electoral) y vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se solicita copia fotostática para ser agregadas a la presente acta y se devuelve a su portador; se le solicita designe dos testigos de asistencia en este acto, comunicándole que en caso de negativa, éstos serán nombrados por el personal auditor designado que actúa. El C. Lic. Fernando Herrera Saldate, Director General de Evaluación y Control de Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, designa como testigos de asistencia al C. Eduardo Ivan Estrada Acedo de 49 años de edad, con domicilio en Calle Cerrada Paseo de León número 97, Fraccionamiento Las Provincias Residencial, Municipio Hermosillo, Sonora, C.P. 83240, quien se identifica con credencial para votar, expedida en 2016 por el Instituto Nacional Electoral y a la C. Valeria Viridiana Benítez Ramírez de 30 años de edad, con domicilio en 3er and Melchor Dávila Mz 23 Lt 5, Colonia Ampliación Miguel Hidalgo, Alcaldía de Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14250, quien se identifica con credencial para votar, expedida en 2016 por el Instituto Nacional Electoral, a quienes se les hace saber que sus datos serán tratados con fines de identificación. Están enterados los participantes del motivo de la presente acta y advertidos de las penas en que incurrirán los falsos declarantes, en términos del artículo 247, fracción I, del Código Penal Federal; el personal auditor designado hace

PASA A LA FOJA NÚM. 2

0751

u

g

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ACTA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y  
OBSERVACIONES PRELIMINARES (CON OBSERVACIÓN)

Número de Auditoría: 329-DE/2018

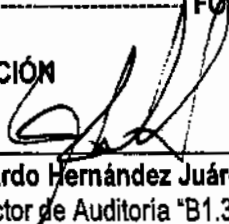
Número de Oficio de Orden de Auditoría: AECF/0657/2018

Número de Acta 004/CP2018

FOJA NÚM. 003

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

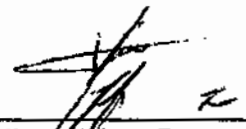
  
C.P. Roberto Olmedo Delgadillo  
Director de Auditoría "B1"

  
L.C. Gerardo Hernández Juárez  
Subdirector de Auditoría "B1.3"

  
C.P. José Luis Avelino Silva  
Coordinador de Auditores de Fiscalización

TESTIGOS

  
C. Eduardo Iván Estrada Acedo

  
C. Luis Alberto López Fuentes

FOJA NÚM. 001

En la Ciudad de México, a las 11:30 horas del día 9 de mayo de 2019, en términos de lo dispuesto por los artículos 20 y 29, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; se levanta la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la reunión que se comunicó mediante oficio número DAB1/085/2019 de fecha 24 de abril de 2019, que fue notificada en la misma fecha, en la que se da a conocer a la entidad fiscalizada Gobierno del Estado de Sonora la parte que le corresponda de los resultados finales de la auditoría y las observaciones preliminares que se derivan de la revisión de la Cuenta Pública 2018 a efecto de que dicha entidad presente las justificaciones y aclaraciones que correspondan; así como hacer constar la continuación de las diligencias que se iniciaron con el Acta de Formalización e Inicio de los Trabajos de Auditoría, de fecha 9 de marzo de 2019, con número 001/CP2018, mediante la cual se iniciaron los trabajos de la auditoría número 329-DE, con título "Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, Componente: Inocuidad Agroalimentaria, Acuicola y Pesquera" que con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2018, se viene realizando al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria y, entre otras, al Gobierno del Estado de Sonora, por estar vinculado con las operaciones por revisar. Los CC. C.P. Roberto Olmedo Delgadillo, Director de Auditoría "B1"; L.C. Gerardo Hernández Juárez, Subdirector de Auditoría "B1.3" y C.P. José Luis Avelino Silva, Coordinador de Auditores de Fiscalización, adscritos a Dirección General de Auditoría Financiera Federal "B" de la Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en los artículos 26 y 27 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y 3, 58 fracciones XIX y XXVII, 59 fracciones XV y XXIV y 61 fracción II del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, se constituyen legalmente en las oficinas designadas para tal fin por esta Auditoría Superior de la Federación, ubicadas en Carretera Picacho Ajusco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Código Postal 14110, Demarcación Territorial Tlalpan, Ciudad de México.

Acto seguido, ante la presencia del C. Lic. Fernando Herrera Saldate, Director General de Evaluación y Control de Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, quien fue designado como enlace para continuar el desarrollo de los trabajos de esta auditoría y quien se identifica con Credencial para Votar, número 0524023282919, expedida en el año de 2011 por el Instituto Federal Electoral y vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se solicita copia fotostática para ser agregada a la presente acta con fines de identificación, y se entrega a su portador; se le solicita designe dos testigos de asistencia en este acto, comunicándole que en caso de negativa, éstos serán nombrados por el personal auditor designado que actúa. El C. Lic. Fernando Herrera Saldate, Director General de Evaluación y Control de Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora designa como testigos de asistencia al C. Eduardo Iván Estrada Acedo de 49 años de edad, con domicilio en Cerrada Paseo de León, número 97, Fraccionamiento Las Provincias Residencial, Código Postal 83240, Hermosillo, Sonora, quien se identifica con credencial para votar número 0590054662699 expedida en el año 2016, por el Instituto Nacional Electoral y al C. Luis Alberto Lopez Fuentes de 40 años de edad, con domicilio en Avenida Estanislao Ramirez, manzana 9A, lote 19, Colonia Selene, Código Postal 13420, Tláhuac, Ciudad de México, quien se identifica con credencial para votar número 3668031902280, a quienes se les hace saber que sus datos serán tratados con fines de identificación. Estando enterados los participantes del motivo de la presente acta y advertidos de las penas en que incurrir los falsos declarantes, en términos del artículo 247, fracción I, del Código Penal Federal; el personal auditor designado hace del conocimiento de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Sonora que guardará estricta reserva sobre la información y documentos, así como de sus actuaciones y observaciones conforme lo establecen los artículos 30 y 31 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y en relación con el artículo 7, fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y las leyes penales aplicables Acto seguido se hacen constar los siguientes:

HECHOS

RESULTADOS.- En uso de la palabra el C. C.P. Roberto Olmedo Delgadillo, Director de Auditoría "B1" manifiesta que los resultados de los trabajos practicados en la auditoría que nos ocupa, se remitieron a la entidad fiscalizada con el oficio número DAB1/085/2019 de fecha 24 de abril de 2019 antes citado, mediante las Cédulas de Resultados Finales.

PASA A LA FOJA NÚM. 002

**ACTA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES (CON OBSERVACIÓN) (AEGF)**

Número de Auditoría: 1345-DS-GF/2018

Número de Oficio de Orden de Auditoría: AEGF/0722/2019

Número de Acta 002/CP2018

FOJA NÚM. 3

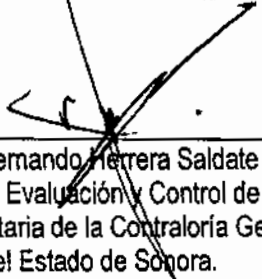
otorga para presentar las argumentaciones adicionales y documentación soporte que justifique y aclare los resultados con observaciones presentados. Por otro lado, en este acto, se hace constar que se entrega el oficio No. ECOP-DEC-0891/2019 de fecha 08 de mayo de 2019, en atención a los resultados observados.

**CONCLUSIÓN**

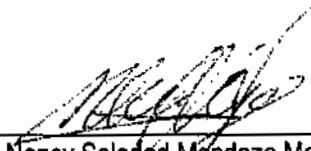
Fue leída la presente acta con sus anexos, sabedores de su contenido y sin más hechos que hacer constar, se cierra la misma a las 17:30 horas, del 9 de mayo de 2019. El acta se levanta en dos tantos y se firma por cada uno de los que en ella intervinieron para constancia en todas sus fojas y los anexos, al margen y al calce, y se entrega un ejemplar con firmas autógrafas al C. Lic. Fernando Herrera Saldate, Director General de Evaluación y Control de Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora.

**FIRMAS**

**POR LA ENTIDAD FISCALIZADA**

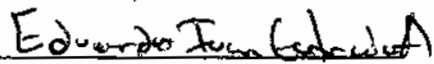
  
Lic. Fernando Herrera Saldate  
Director General de Evaluación y Control de Obra Pública  
de la Secretaría de la Contraloría General  
del Estado de Sonora.


**POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN**

  
L.C. Nancy Soledad Mendoza Mendoza  
Auditora

  
Lic. Angélica Arcos Castillo  
Auditora

**TESTIGOS**

  
C. Eduardo Ivan Estrada Acedo

  
C. Valeria Viridiana Benitez Ramirez

**ACTA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES (CON OBSERVACIÓN) (AEGF)**

Número de Auditoría: 1345-DS-GF/2018

Número de Oficio de Orden de Auditoría: AEGF/0722/2019

Número de Acta 002/CP2018

FOJA NÚM. 2

del conocimiento de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Sonora que guardará estricta reserva sobre la información y documentos, así como de sus actuaciones y observaciones conforme lo establecen los artículos 30 y 31 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en relación con el artículo 7, fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y las leyes penales aplicables. Acto seguido se hacen constar los siguientes:

**HECHOS**

**RESULTADOS.**- En uso de la palabra las CC. L.C. Nancy Soledad Mendoza Mendoza y Lic. Angélica Arcos Castillo, Auditoras, manifiestan que los resultados de los trabajos practicados en la auditoría que nos ocupa, se remitieron a la entidad fiscalizada con el oficio número DGARFT-D/1120/2019 antes citado, mediante las Cédulas de Resultados Finales.

**Transparencia del ejercicio de los recursos.**

**Resultado número 3: Con observaciones.**

Adicionalmente, manifiestan que en relación con aquellos resultados con observaciones que subsisten a la fecha, se concede un plazo de 7 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de la presente Acta, para que presenten las argumentaciones adicionales y documentación soporte que estimen pertinentes, que justifique y aclare los resultados con observación, mismas que deberán ser valoradas por la ASF para la elaboración de los Informes individuales; y una vez que esté vencido el plazo, se tendrá por concluida la auditoría.

Asimismo, señalan que los Resultados finales y las observaciones preliminares dados a conocer en este acto formarán parte del Informe Individual que será presentado por el Auditor Superior de la Federación a la Cámara de Diputados, a más tardar el 28 de junio de 2019, en cumplimiento del artículo 79, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 35 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Por otra parte, el personal auditor designado comunica a los servidores públicos de la entidad fiscalizada, que los Resultados finales y las observaciones preliminares que se presentan podrán tener adecuaciones que resulten procedentes al revisarse el Informe de Auditoría por las áreas revisoras de la ASF.

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Herrera Saldade, Director General de Evaluación y Control de Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, manifiesta que mediante oficio número ECOP-DEC-0892/2019, se solicita que se levante la presente acta el día hoy, renunciando a la cita señalada para la Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares mediante oficio DGARFT-D/1120/2019, por así convenir a sus intereses. Asimismo, que se da por enterado de los Resultados finales y las observaciones preliminares de la auditoría y se da por enterado del plazo de os 7 días hábiles que se le

PASA A LA FOJA NÚM. 3

U

d